

“Evaluación del modelo de desarrollo sustentable: Proyectos exitosos en Colima, Colima.”

Rogelio Zizumbo Villarreal y Rosa Imelda Rojas Caldelas

Introducción

Las concepciones del desarrollo rural se han venido modificando en la medida que las condiciones en el campo presentan mayor complejidad y diversidad. Tal fue en su tiempo el caso de la Revolución Verde surgida como un pensamiento económico modernizador que trató de incorporar a la población rural al desarrollo nacional desde los años cincuenta a setenta, basado en el avance científico y tecnológico en la producción agropecuaria y en el cambio en los procesos de industrialización y urbanización que enfrentaba el país en esas décadas. Aunque este movimiento tuvo impactos positivos en el crecimiento de la producción, no fue suficiente para abatir la pobreza en el campo por falta de tierra, trabajo y capital, aunado a los impactos ambientales por el uso desmedido de fertilizantes y productos químicos e impactos sociales en cuanto a lograr mejores condiciones de bienestar para la población. (Herrera, 2008).

A partir de los años sesenta emerge el concepto de Desarrollo Rural Integrado cuyo propósito fue contar un equilibrio entre las variables que intervenían en los procesos de desarrollo rural. Modelo planteado desde diferentes ópticas disciplinarias que estudiaban lo rural y basado en una amplia participación social y de las instituciones gubernamentales, enmarcado dentro de un contexto nacional e internacional. Al igual que la Revolución Verde también se enfatiza la erradicación de la pobreza, ante la necesidad de satisfacción de las necesidades básicas de la población a través del aumento en la productividad y de la distribución de los medios de producción Weitz (1981) citado por Herrera (2008). A pesar de ser una propuesta con visión interdisciplinaria, ésta se enfoca a lo agrícola y no rural en donde el territorio actúa junto con otras actividades productivas y de asentamientos humanos, además de adolecer de elementos de formulación multidisciplinarios y de análisis integral de variables como las sociales, agronómicas, ambientales, políticas y de carácter institucional, lo que lo ubica en el ámbito de la gestión sectorial de lo agropecuario.

El tema de Desarrollo Sustentable surge a partir de las reuniones internacionales sobre medio ambiente y desarrollo (1972 y 1992) que despierta interés y la necesidad de la incorporación de las cuestiones ecológicas y ambientales al desarrollo de las actividades productivas y de la vida en las ciudades y el campo (Acosta, 2008). Este movimiento tiene como resultado la propuesta de desarrollo sustentable, paradigma que igualmente se va a aplicar al desarrollo urbano, rural y de manejo de recursos naturales.

Dicha propuesta contempla tres grandes ejes de acción: lo económico, ambiental y social, que bajo una visión holística permiten abordar problemas complejos de forma integrada. Esta perspectiva se integra al concepto de desarrollo rural durante los noventa en los países desarrollados y de ahí se adecua al contexto latinoamericano para llamarse Desarrollo Rural Sustentable (Rojas, 2006). La particularidad que tiene esta propuesta es la integración del territorio como parte sustantiva donde se desarrollan una serie de procesos histórico-culturales, económicos, sociales, políticos-institucionales y ambientales y que posteriormente se la denomina Desarrollo Rural Sustentable con Enfoque Territorial.

La estrategia del desarrollo rural con enfoque territorial tiene su génesis en el programa LEADER (por sus siglas en francés: Liaisons entre activités de Developement de L'Economie Rural). La propuesta del programa reconoce en sus planteamientos la diversidad conjugada en los territorios que integran la Unión Europea; y como tal promueve la participación comunitaria en la planeación del desarrollo, a la vez que implicó el fortalecimiento del tejido institucional de los ámbitos locales y la transformación productiva. El programa LEADER posee rasgos múltiples para el abordaje del desarrollo rural, de entre los cuales destaca el enfoque territorial, la competitividad, y muy especialmente la colaboración interinstitucional entre gobierno e iniciativa privada, así como con las organizaciones de la sociedad civil. Si bien el desarrollo rural territorial es una modalidad de desarrollo emprendida desde la concepción de la Unión Europea, en otros lugares como América Latina ha venido dando vida a nuevas alternativas que tratan de adecuar el enfoque territorial al contexto latinoamericano, ejemplo de ello es el trabajo desarrollado por Schejtman y Berdegú (2004) y Sepúlveda-Rodríguez-Echeverri-Portilla (2003).

Dentro del marco latinoamericano Miranda y Matos (2002) plantean claramente la forma en que incorporan la sustentabilidad al modelo a través de sus diferentes dimensiones, las que junto con los atributos del territorio le van a dar forma al concepto de desarrollo rural sustentable con enfoque hacia el territorio, que en el caso de México se hace explícito dentro de los criterios de evaluación de proyectos al igual que de planes y programas. Las dimensiones son las siguientes:

- a) *Ambiental*: parte del supuesto que cada lugar cuenta con un determinado ecosistema, que cuenta con diferente tipo de recursos naturales renovables y no renovables y que su sostenibilidad en el tiempo dependerá de su capacidad de carga y calidad de los mismos, además del cuidado que merecen la conservación de otros recursos como el suelo, el relieve y el clima.
- b) *Económica*: contempla la dinámica económica general y considera entre otros aspectos las relaciones económico-comerciales en el contexto del territorio; las estructuras productivas; el peso relativo de los sectores productivos, las cadenas productivas y los complejos económicos relevantes; las condiciones y la oferta de infraestructura (transporte, energía y comunicación); la

logística económica, las ventajas competitivas y las potencialidades u oportunidades que ofrece el mercado.

- c) *Tecnológica*: estudia el patrón tecnológico dominante en el territorio y el nivel de productividad, general y diferenciado por sectores o segmentos económicos. Describe, cualitativamente, los puntos críticos, las carencias y las demandas que afectan la productividad y comprometen la calidad de los productos, visando un aumento de producción asociada a la sostenibilidad ambiental (adecuación a los ecosistemas). También se suma la extensión rural, innovación y capacitación científica y tecnológica ligada con la academia y la calificación de los recursos humanos existentes.
- d) *Social*: considera las características socio-demográficas de la población; estructura y tendencias de crecimiento, relaciones sociales, empleo, estructura de la renta, la ciudadanía, la oferta y la calidad de la infraestructura social y servicios públicos, relaciones de trabajo.
- e) *Cultural*: incluye un análisis antropológico de los grupos sociales que componen cada territorio, incluidas sus diferentes manifestaciones histórico-culturales, artísticas y artesanales. Busca entender, entre otros, la identidad cultural común y sus diferentes formas de manifestación (culinaria, forma de producir y comercializar), los valores religiosos, éticos y morales, las reglas consuetudinarias, las diversas formas de relacionarse interna y externamente del territorio, las redes de solidaridad y cooperación existentes.
- f) *Político-institucional*: se vincula con el ejercicio del poder local y las relaciones externas que se establecen con distintas instancias de poder; incluye el análisis del sistema político y la estructura de poder prevaleciente, de los actores sociales y sus intereses, de las organizaciones del Estado y de la sociedad.

Al hablar de la integración del concepto de “territorio rural” ambos autores lo refieren hacia aquellos espacios en donde se localizan uno o más agrupamientos humanos articulados entre sí. Donde pueden observarse diferentes unidades productivas de distintos tamaños, división del trabajo y encadenamientos importantes de producción y consumo. El “territorio rural” puede estar acotado a una microcuenca, bioregión, microrregión o bien a un conjunto de municipios que, en todo caso, ponen a disposición del observador una identidad natural y cultural única. Por tanto, la consolidación ambiental y del espacio geográfico estará en función de lograr su cohesión social y territorial. Donde por un lado, la cohesión social se entiende como la expresión de la comunidad rural y de las sociedades nacionales integradas por principios de equidad, solidaridad, justicia social y pertenencia al territorio. La cohesión social emerge como un reto para lograr la inclusión e integración de la economía rural, tanto en lo que concierne a su dinámica interna como a su relación con la economía nacional y global. Mientras que por

el otro lado, la cohesión territorial se entiende como la integración de espacios, recursos, economías, sociedades e instituciones, entretejiendo y modelando regiones. Territorialidad que facilita la definición de políticas públicas de desarrollo rural, gestión ambiental y de asentamientos humanos. Como particularidades del enfoque territorial se toman en cuenta los siguientes puntos:

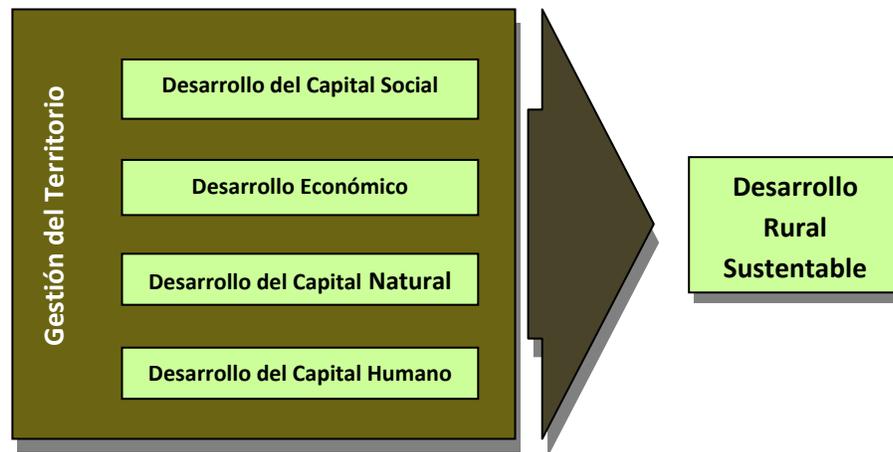
1. Parte de la heterogeneidad del territorio.
2. Reconoce que el territorio rural existe una dimensión urbana que debe integrarse sinérgicamente.
3. Admite que "lo rural" deja de ser sinónimo de "lo agrícola", en la medida en que diversifica sus actividades productivas y modifica su estructura socio-económica.
4. Considera la diversidad de funciones (económicas, sociales, culturales) que cumple un sistema natural, el múltiple uso de los recursos y su impacto sobre los sistemas sociales y económicos.
5. Señala al territorio como construcción social del mismo a lo largo del tiempo a partir de su historia, cultura e instituciones que le dan su especificidad y se manifiestan en diferentes formas de apropiación de los recursos naturales y productos y paisajes propios de cada localidad.
6. Manejo sostenible del ambiente y los recursos naturales como elemento central de las estrategias de reducción de la pobreza.
7. Cambio institucional en la gestión del territorio, pasar de un manejo sectorial a uno integrado, concurrente y coordinado.
8. Establece mecanismos institucionales que generen opciones para un sistema participativo que permita una planeación ascendente acorde con las demandas de la sociedad.

Bajo este marco de referencia se realiza la adecuación al contexto mexicano del paradigma europeo y latinoamericano que finalmente logra concretarse en el 2000 en la propuesta de Ley de Desarrollo Rural Sustentable que entrara en vigor en 2001 (DOF, 2001). Los cambios muestran grandes avances respecto a los conceptos anteriores del desarrollo rural y en la operatividad institucional integrada, la cual todavía muestra signos de retraso en su implementación, lo que la hace difícil de evaluar a pesar de contar con casi 10 años de operación, así lo ejemplifica el caso de los proyectos RENDRUS.

Desarrollo Rural Sustentable en México

La ley de Desarrollo Rural Sustentable sienta las bases para el desarrollo rural nacional como una política de estado, en donde se consideran como fundamentales los puntos que hacen referencia un una visión integral de desarrollo sustentable con enfoque territorial que permita la participación activa de la sociedad rural en concurrencia con las autoridades de los tres órdenes de gobierno y acorde al ambiente en que se desarrolla y de forma descentralizada (Uribe, 2006).

El proyecto está estructurado sobre cuatro ejes que sientan la base del aprovechamiento del territorio como una unidad de gestión multidimensional y multisectorial que integra sobre éste diferentes tipos de capital: social, humano, económico y natural, con lo que pretende lograr mayor compromiso social, equidad, pluralidad y participación democrática (figura 1).



Fuente: elaboración propia

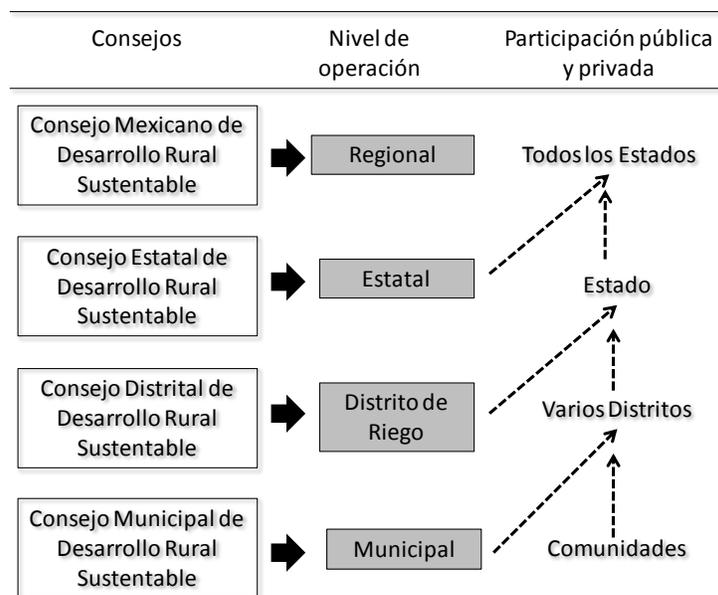
Figura 1. Ejes del Desarrollo Rural Sustentable

El desarrollo rural se plantea entonces como alternativa para mejorar los niveles de vida mediante el desarrollo de habilidades productivas, generación de información confiable y oportuna, un desarrollo científico, técnico y tecnológico mediante la aplicación de paquetes de transferencia de tecnología diseñados en función a las necesidades territoriales y culturales con mejores niveles de servicios públicos, como son salud, vivienda, cultura, educación, recreación en un ambiente democrático en donde la participación social sea con base en la familia.

Esta alternativa se enfoca al desarrollo de capacidades en la población del sector rural con impacto en dos sentidos: uno, incidir en programas asistenciales para atacar la pobreza con recursos a fondo perdido y; dos, en programas de fomento empresarial orientados a la generación de fuentes de empleo y autoempleo. Respecto a las empresas se promueve la producción diversificada en actividades primarias como la agricultura, ganadería, bosques, extractivo, pesca y acuicultura, al igual que la agroindustria, la industria, la artesanía, los servicios ambientales y los servicios turístico-recreativos. Con ello se pretende ampliar el concepto de desarrollo rural hacia actividades no agropecuarias. Esta visión pretende que en un corto plazo se logre el cambio de mentalidad y el interés de la población rural para lograr una

distribución equitativa en los ingresos de la red de valor y un mejor funcionamiento en las relaciones sectoriales que promueva la erradicación de la pobreza (Uribe, 2006).

El territorio bajo esta versión mexicana se circunscribe a la estructura de gestión político-institucional basada en un sistema regional, estatal, distrital y municipal, que opera la planeación del desarrollo rural en dos sentidos: de abajo-hacia arriba a través de la planeación de proyectos comunitarios que se apoyan a través de la gestión municipal, donde cabe la posibilidad de que algunos de ellos se incorporen a la planeación distrital basada en el sistema-producto que trata de ver los encadenamientos productivos alrededor de un producto que se produce en diferentes territorios como pudiera ser para el caso del estado de Colima, México, el café, coco y limón por citar algunos; o bien como el manejo compartido de un recurso como el agua o los bosques a través de microcuencas o bioregiones, la estructura se ejemplifica en la figura 2.



Fuente: Uribe, 2006

Figura 2. Estructura de gestión territorial del desarrollo rural sustentable en México

También dentro del modelo están contemplados los apoyos económicos para el mejoramiento de la calidad de vida en los asentamientos en lo que toca a dotación de infraestructura, vivienda, equipamiento urbano, servicios públicos municipales y la infraestructura regional que se requiere para la producción

por Medio de los Programas Especiales Concurrentes (DOF, 2001). El territorio al igual que en el modelo general se desarrolla en función de su cohesión social y espacial basado en sus características propias con base en la cultura, la cual es el resultado de la interacción del ambiente y sociedad por medio de las diferentes instituciones que le facilitan entablar diverso tipo de interacciones con otros territorios.

En la figura 2 se plantean diferentes escalas de planeación, donde la comunitaria corresponde al escalón básico del sistema para integrarse en el tiempo con otros niveles. El caso de los proyectos de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENRUS) muestra ejemplos de ello, algunos han pasado a formar parte de proyectos distritales (Distritos de Riego) que suman a varios productores ubicados en diferentes municipios como es el caso de los productores de café para Colima.

Metodología

El trabajo está basado en la revisión de 55 casos considerados experiencias exitosas de la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENRUS) para el periodo 2006-2009 planteadas en el Estado de Colima (RENRUS-SAGARPA, <http://www.renrus.org/>). Para ello se construyó una base de datos anual donde se capturó la información proveniente de en las presentaciones. Cabe destacar que aunque a todos los concursantes se les pide cumplan con requisitos de contenido en la convocatoria, al momento de integrar el material en las presentaciones de power point o en versiones de texto, no todas ellas presentan completos los datos. La información que aportan las empresas está basada en una evaluación fundamentalmente cualitativa de sus logros en particular para el año en que concursan, aunque también están los casos que aportan información cuantitativa de las mismas.

Los proyectos participan en tres categorías: Uno, producción primaria; dos, transformación y comercialización de la producción primaria y; tres, servicios e industria no agropecuario. Los participantes deben estar dentro del programa de Desarrollo Rural de Alianza Contigo y sus proyectos deben cubrir los siguientes puntos: nombre, localización, antecedentes, objetivos, proceso de producción, organigrama del grupo u organización y capacitación recibida, comercialización, impactos, perspectivas a futuro, factores de éxito y adversos.

La evaluación de proyectos considerados buenas prácticas está basada en seis criterios, los que coinciden con los conceptos aportados en el marco de referencia del Desarrollo rural sustentable con enfoque territorial. También vale la pena subrayar que al momento de realizar el estudio las instituciones responsables no contaban con indicadores que facilitaran la evaluación objetiva y el seguimiento

sistemático de las propuestas. Sin embargo, la aportación que hacen las empresas con la autoevaluación contribuye a la retroalimentación de la gestión múltiple de estos proyectos. Los criterios base se enuncian a continuación:

I.- Innovación Tecnológica-Productiva: La Tecnología que se está aplicando en el proyecto, está permitiendo reducir los costos de producción y proporcionando mayor calidad al producto. Considera que es una tecnología innovadora y adecuada a las condiciones de la zona.

II.- Organización y Administración: Existe participación e involucramiento por parte de los integrantes del proyecto. Se reúnen regularmente para definir sus estrategias. Llevan registros productivos y contables.

III.- Calidad, Valor Agregado y Desarrollo del Mercado: Los productos y servicios Ofertados por el proyecto generan valor agregado, cuentan con un control de calidad y lograr captar un número creciente de clientes satisfechos.

IV.- Capacitación y Asistencia Técnica: Los integrantes del proyecto se mantienen en constante capacitación y esta ha permitido la consolidación de la empresa.

V.- Impacto Social y Económico: El proyecto está generando empleos en la comunidad y/o está mejorando el nivel de ingresos de los participantes así como su calidad de vida.

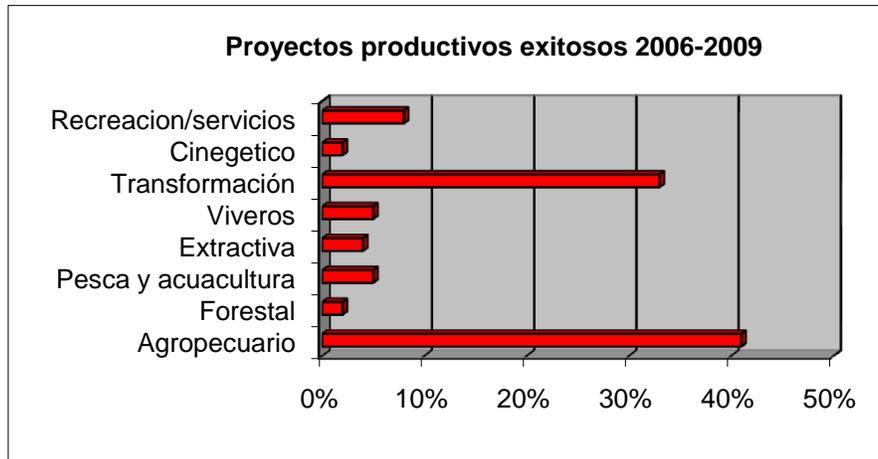
VI.- Sustentabilidad y Medio Ambiente: El proyecto no deteriora o mejora las condiciones las condiciones ambientales del sitio donde se ubica.

Experiencias exitosas: proyectos RENDRUS

La generación de empleos y riqueza en el sector rural es el resultado de la operación exitosa de las empresas rurales. La evidencia empírica muestra que el éxito de estas empresas se explica principalmente por la gestión de las mismas, es decir por el manejo eficiente de los recursos con que cuentan, más que por su dotación de activos. Esto significa que la clave del éxito de una empresa está en contar con los conocimientos, capacidades, procesos, redes organizativas y principios que le permitan hacer el mejor uso posible de sus recursos (RENRUS-SAGARPA, <http://www.rendrus.org/>).

Tal es el caso de las unidades de producción rural familiar, que son las predominantes en el sector y que basan su competitividad en la capacidad de trabajo de los miembros de la familia y en su gran flexibilidad, que las hace idóneas para participar con ventaja en las actividades agropecuarias no sujetas a jornadas laborables tradicionales.

RENRUS se funda en 1996, con la finalidad de fortalecer la identificación, sistematización e intercambio de las experiencias empresariales exitosas que los habitantes rurales se encuentran desarrollando en todo el país. Se trata, entonces de un instrumento para que los empresarios rurales aprendan de los aciertos y errores de otros empresarios y sobre todo para que reflexionen sobre su propia experiencia e identifiquen procesos de mejora.



Fuente: Elaboración propia, información RENDRUS, Colima

Figura 3. Distribución experiencias exitosas RENDRUS, Colima 2006-2009

En lo que corresponde al análisis de los proyectos presentados se tiene que a lo largo del periodo 2006-2009 en las convocatorias para el estado de Colima participaron un total de 55 empresas pertenecientes en un 61 % al sector primario, 33% al de transformación y solamente 8% en servicios. Lo que refleja todavía un menor impacto hacia actividades de servicios y de transformación (tabla1).

Uno de los requisitos de la convocatoria es el tiempo de establecidas las empresas, de ahí que la mayoría se ubiquen en un rango de 7 a 14 años y correspondan al sector primario, las ubicadas en el sector secundario tienen el promedio 12 años trabajando y las menos son las de relativamente reciente creación que albergan a las de servicios (tabla 2).

Para ser sujeto a cualquier apoyo económico, las empresas tienen que estar formalmente establecidas, la mayoría de ellas son de carácter familiar y varía el número de socios que en ellas colaboran. Como se aprecia en la tabla 3 los integrantes varían de 6 a 14 miembros.

Tabla 1. Empresas participantes

2006-2009	Empresas	Porcentaje
Agropecuarias	23	41%
Forestales	1	2%
Pesca y acuicultura	3	5%
Extractivas	2	4%
Viveros	3	5%
Transformación	18	33%
Cinegéticas	1	2%
Recreativas/servicios	4	8%
Total	55	100%

Fuente: elaboración propia, información RENDRUS Colima

Tabla 2. Antigüedad las empresas

Antigüedad de las empresas	No. de empresas	Promedio de años
Agropecuarias	9	12.1
Forestales	0*	-
Pesca y acuicultura	0*	-
Extractivas	1	7.0
Viveros	2	8.5
Manufactura	11	8.3
Cinegéticas	1	14.0
Recreativas/servicios	2	8.0

Fuente: elaboración propia, información RENDRUS Colima

Nota: empresas que no declararon la información de antigüedad

Tabla 3. Promedio de socios por empresa

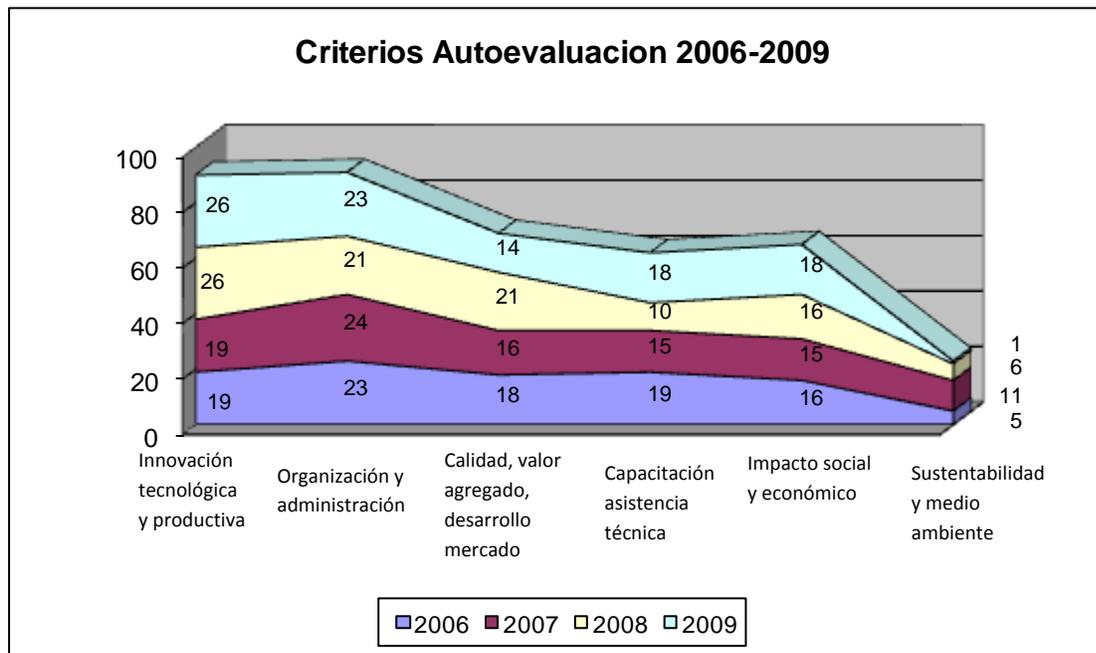
2006-2009	No. socios	No. empresas	Promedio socios
Agropecuarias	109	11	9
Forestales	28	1	28
Pesca y acuicultura	6	1	6
Extractivas	237	1	237
Viveros	16	2	8
Transformación	169	12	14
Cinegéticas	0*	-	-
Recreativas/servicios	19	2	9.5

Fuente: elaboración propia, información RENDRUS, Colima.

Nota: empresas que no proporcionaron información de socios

De los seis criterios establecidos en la convocatoria de experiencias exitosas se puede decir lo siguiente del menor al mayor impacto en las empresas: Uno, en el rubro de sustentabilidad y medio ambiente para el periodo evaluado, la mayoría de los proyectos por año tuvieron un menor número de opiniones sobre como llevaron a cabo la aplicación del manejo sustentable de recursos en las actividades primarias, transformación y de servicios. Los proyectos que respondieron en este aspecto fueron los que tenían que

ver con bosques y actividades cinegéticas. Dado que este aspecto es relevante dentro del modelo, habrá que orientar a los diferentes sectores sobre las estrategias que pudieran incluir para minimizar el impacto al ambiente (figura 4).



Fuente: Elaboración propia, información RENDRUS, Colima

Figura 4. Ponderación de criterios de autoevaluación en proyectos 2006-2009

Dos, en impacto social y económico las opiniones fueron constantes en cada año por las empresas, ellas señalaron algunos beneficios económicos que habían tenido, aunque éstos no habían sido significativos, bien sea por haber incrementado la producción, calidad de los productos o por el incursionamiento en otros mercados. Sin embargo, en ningún momento hicieron referencia en las mejoras en los niveles de vida del ámbito familiar o en lo colectivo o en sus localidades.

Tres, en todos los casos las empresas han recibido apoyos para la capacitación tanto técnica en los procesos productivos como en gestión de los proyectos, aunque el peso de este rubro varía de caso a caso, donde algunas empresas han podido escalar algunos proyectos o el haber diversificado sus actividades.

Cuatro, en términos de calidad, valor agregado y desarrollo de mercado, las opiniones consideran relevante en sus empresas el haber logrado mayor calidad en sus productos y con ello las expectativas de mayores ingresos, situación que no en todos los casos fue directa, ya que algunos tuvieron problemas elevados costos de producción y normativas que los regulan o desconocimiento de los mercados que demandaban ese tipo de productos. Aunque los avances en este punto han sido lentos, en algunos casos les facilitó la diversificación de productos o el incursionar en actividades secundarias y de servicios.

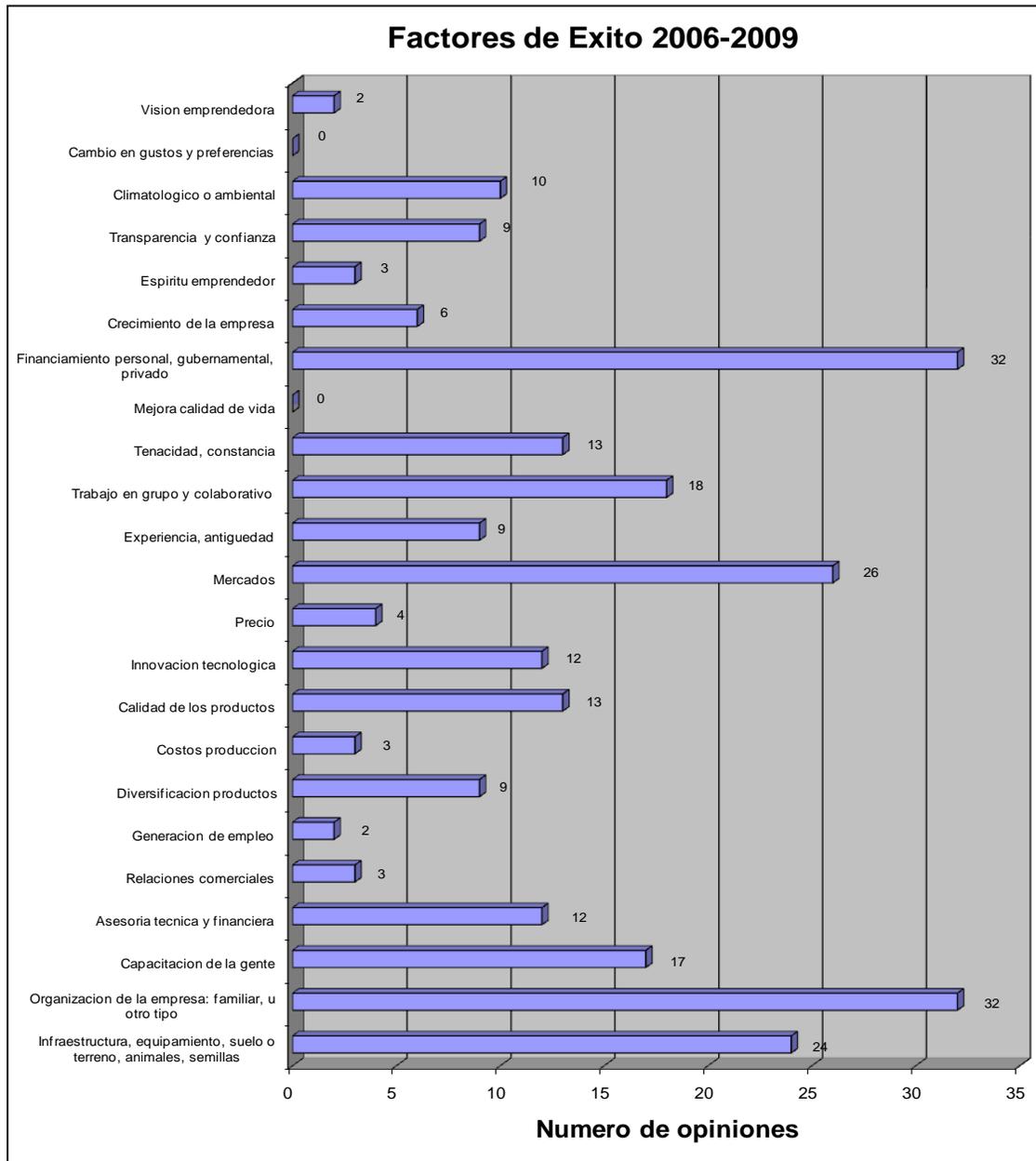
Quinto, La totalidad de las empresas consideraron crucial el aspecto de organización y administración en el logro de metas, ya que les ha permitido mejorar las condiciones en el tiempo que llevan operando y que va desde la formalización de la sociedad hasta la asociación con otras empresas, lo que les demanda procesos de revisión de formas de producción y organización, para lo cual la clave ha sido la capacitación y actualización continua, dadas las condiciones dinámicas de los mercados y del manejo de las tecnologías.

Seis, la innovación tecnológica y productiva la consideran prioritaria ya que si bien se reporta como un aspecto positivo por los apoyos que reciben para el desarrollo de la infraestructura, edificaciones y equipamientos en las empresas y las posibilidades de aumentar la producción, mejorar la calidad de los productos. Este aspecto también ha representado una limitación en el avance de las empresas sobre todo en las fases de arranque.

De lo anterior se puede decir que tanto para el arranque como para la operación de las empresas en el tiempo debe ser constante el reforzamiento de la organización y administración junto con las demandas y dinámica que requiere la continua innovación tecnológica y productiva para elevar la competitividad. No obstante, se requiere dar capacitación a los productores y prestadores de servicios sobre producción limpia, manejo sustentable de sus recursos y de orientar a las empresas y socios en las formas de evaluación a través de indicadores del impacto económico, ambiental y social que tienen.

Del análisis de los factores de éxito y adversos se puede mencionar lo siguiente, no cabe duda el papel que para las empresas han tenido los aspectos de financiamiento gubernamental y privado en el arranque y sostenimiento y crecimiento, así como el papel que tiene la organización, capacitación, trabajo en grupo y colaborativo que desarrollan para ser más eficientes, además del valor que le asignan a la infraestructura y al conocimiento de los mercados para logro de metas en el tiempo. Por el lado de los factores adversos, resulta interesante señalar que son prácticamente los mismos, con la excepción de los

cambios climatológicos que pueden afectar de manera significativa la producción o la repentina alza o baja de los productos en el mercado.



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Aspectos que inciden en el éxito de los proyectos

Conclusiones

La instrumentación del modelo de desarrollo rural sustentable ha sido lenta al hablar de casi diez años de trabajo, lo cual significa poco tiempo al hablar de la planeación de largo plazo y del manejo de la sustentabilidad. Lo que se encuentra operando con mayor rapidez es el manejo sectorial de las actividades primarias y en menor grado las secundarias derivadas del campo. Los aspectos que permanecen aún desintegrados en la práctica es la relación campo y sistema de ciudades. Esto quiere decir que todavía subyace la mentalidad sectorial en las instituciones que no han logrado cabalmente la coordinación y concurrencia hacia planes integrativos con objetivos comunes como se plantea en la ley.

El proyecto tiene dos vertientes: una hacia la promoción de empresas y encadenamientos y la otra hacia la atención a la pobreza. En ese sentido este trabajo, solamente mira hacia una parte minoritaria del proyecto general. En el primer caso se puede hablar de la existencia de una organización y ejercicios de planeación a corto y mediano plazo, pero en el segundo caso se encuentra un gran número de población que no tiene más horizonte que el que le marcan sus necesidades cotidianas.

Existe un gran esfuerzo a nivel nacional de llevar un registro de buenas prácticas, pero este se vería mejor si a partir de ello se construyen una base de indicadores que permitan evaluar de manera cuantitativa y cualitativa al conjunto de proyectos. Lo que resulta preocupante son todos aquellos proyectos que a lo largo del tiempo no han logrado ni siquiera autoevaluarse para tener un aprendizaje de ellos.

Dentro de todos los casos llaman la atención dos aspectos básicos del enfoque: el primero se refiere a la escasa formación en cuestiones ambientales que se tiene por parte de las instituciones, productores y público en general, ya que las experiencias muestran que la sustentabilidad todavía yace en el papel y el discurso, pero en la práctica. El otro punto es que esta propuesta pretende incidir en el bienestar de la población, sin embargo la gente que participa en los proyectos no externalan los beneficios que les han traído en lo individual y colectivo. Por último, dentro del modelo también se incluye una parte destinada a la evaluación de la administración encargada de operar el programa, la cual no está incluida aunque sea de manera cualitativa en la metodología.

Bibliografía

- ACOSTA REVELES, IRMA LORENA (2008): The paradigm of new rurality as the axis of public policies. What can we expect? Published in: Revista Electrónica Zacatecana sobre Población y Sociedad Número 32 Año 8, Tercera era (2008): pp. 1-20.
- DOF (2001). Diario Oficial de la Federación, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 7 de diciembre de 2001.
- HERRERA TAPIA, FRANCISCO (2008). Políticas públicas para el desarrollo rural: Estudio de los programas de la "Alianza para el Campo" en México, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Instituto de Investigación en Ciencias Agropecuarias y Rurales, Universidad Autónoma del Estado de México, México
- MIRANDA, CARLOS Y MATOS, AURELIANO (2002). Desarrollo rural sostenible enfoque territorial: la experiencia de IICA en Brasil, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Brasilia. , noviembre de 2002, pp-17-21.
- RENRUS-SAGARPA (s/f) Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable, <http://www.rendrus.org/>
- ROJAS CALDELAS, ROSA IMELDA (2006). El nuevo contexto del desarrollo rural para Baja California, en Quintanilla Montoya, Ana Luz (Coord.), Construyendo el futuro, visiones para un desarrollo rural sustentable en las comunidades de Baja California. UABC-Porrúa, 37-91.
- SCHEJTMAN, ALEXANDER Y BERDEGUÉ, JULIO A. (2003). Desarrollo territorial rural, RIMISP, Santiago, Borrador de trabajo, Chile. Pp. 17-29.
- SEPÚLVEDA, SERGIO; RODRÍGUEZ, ADRIAN; ECHEVERRI, RAFAEL Y PORTILLA, MELANIA (2003). El enfoque territorial del desarrollo rural, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José de Costa Rica.
- URIBE NAVA, VLADIMIR (2006). Desarrollo rural integral: gestión territorial México, <http://www.monografias.com/trabajos37/desarrollo-rural-mexico/desarrollo-rural-mexico.shtml>